

Modelo 55

MEMORIAL EN INTERÉS DE LA COLECTIVIDAD

Según el artículo 119, numerales 119.1 y 119.2, del Decreto Supremo 004-2019-JUS:

119.1 Las personas naturales o jurídicas pueden presentar petición o contradecir actos ante la autoridad administrativa competente, aduciendo el interés difuso de la sociedad.

119.2 Comprende esta facultad la posibilidad de comunicar y obtener respuesta sobre la existencia de problemas, trabas u obstáculos normativos o provenientes de prácticas administrativas que afecten el acceso a las entidades, la relación con administrados o el cumplimiento de los principios procedimentales, así como a presentar alguna sugerencia o iniciativa dirigida a mejorar la calidad de los servicios, incrementar el rendimiento o cualquier otra medida que suponga un mejor nivel de satisfacción de la sociedad respecto a los servicios públicos.

230

MEMORIAL

Sr:

Presidente Constitucional de la República

Los que suscriben la presente, en nuestra calidad de alcaldes de las provincias de [...], nos dirigimos a Ud. para solicitarle que tenga a bien disponer **[indicar el pedido de interés colectivo, por ejemplo, la suspensión de la veda para la comercialización de árboles de pino]** por los siguientes motivos que pasamos a explicar:

Primero. Desde hace más de [...] se ha aplicado sistemáticamente medidas de veda para la comercialización de árboles de pino, lo que ha generado un perjuicio económico a los microempresarios de nuestra jurisdicción que se dedicaban a esta comercialización.

Segundo. Esta veda ha motivado situaciones de informalidad en la venta de tales productos, lo que en algunos casos ha implicado sanciones administrativas y penales a quienes han realizado ventas, las que se requerían para la subsistencia de familias dedicadas a esta actividad comercial.

Tercero. Asimismo, se ha producido el cierre de empresas de nuestra jurisdicción, lo que ha implicado la reducción de pago de tributos por parte de estas empresas y ha motivado el recorte en la realización de proyectos y obras de la localidad.

Por lo tanto, a Ud., Sr. presidente, **solicitamos de manera urgente** la suspensión de la veda para la comercialización de árboles de pino en nuestras jurisdicciones y la mayor presencia del Gobierno Central a través de los diferentes ministerios mediante la aplicación de un plan estratégico de desarrollo que permita la solución de problemas de manera integral, para lo cual señalamos domicilio común para notificaciones en [...].

231

Ayacucho, 19 de noviembre de 2022

**[Indicar nombres y apellidos,
números de documentos nacionales de identidad,
firmas de los que suscriben la presente,
de ser el caso, posfirmas]**